Imperio

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N S.

N.º 1.316. Año VI : Zamora 11 de Marzo de 1941 : Diario de la mañana.

Consejo de Ministros

Ley determinando los medios de auxilio a los damnificados de Santander

También se aprobaron otras importantes leyes y decretos de los Ministerios de Gobernación, Justicia, Industria y Comercio, Agricultura, Educación Nacional y Obras Públicas

Madrid, 10.—El Consejo de Ministros, bajo la presidencia del Jefe del Estado, ha continuado sus deliberaciones en la tarde de hoy, facilitándose en la Dirección General de Prensa, la siguiente referencia de lo tratado:

Han sido aprobados los siguientes decretos y leyes:

PRESIDENCIA: Ley por la que se determinan los medios de auxilio a damnificados de la ciudad de Santander.

Expediente imponiendo una multa por infracción en materia de Tasas.

GOBERNACION: Concesión de nacionalidad española a dos ex-combatientes extranjeros.

Expediente de construcción de la Casa de Correos de Córdoba, y otros de trámite.

JUSTICIA: Ley sancionando las defraudaciones en el consumo de fluído eléctrico.

Decreto restableciendo los Tribunales de Honor en el Ministerio Fiscal.

Decreto concediendo libertades por aplicación de los beneficios de redención de penas por el trabajo.

Orden interpretativa del artículo 42 del Código Civil, sobre matrimonio.

Ordenes concediendo libertad condicional a 450 penados.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Decreto declarando de urgencia las obras necesarias para la investigación, explotación y beneficios de los yacimientos de radio y verilio.

Decreto desestimando recurso de alzada, interpuesto contra providencia del gobernador civil de Oviedo.

Orden aceptando los trasatlánticos «Cabo de Hornos», y «Cabo de Buena Esperanza», en sustitución del «San Antonio» con el mismo carácter provisional para continuar el servicio de la línea, Mediterráneo-Brasil-Plata.

Expediente de adquisición de las embarcaciones Sea Hawki y Ali-Bey, para dedicarlas a guardapescas.

AGRICULTURA: Ley sobre el patrimonio forestal del Estado.

Decreto sobra la producción nacional de semillas.

Ley sobre ampliación del servicio de represión de fraude, creado por ley de 26 de mayo de 1933.

Decreto sobre aplicación del fondo que establece el artículo 14 del decreto-ley de Ordenación Triguera. de 23 de agosto de 1937, con destino a la formación del mapa agronómico, técnico y comercial de productos agrícolas y al Instituto Forestal de Investigaciones y Expedientes.

Expediente de declaración de utilidad pública de los trabajos hidrológicos forestales, a los efectos de la expropiación forzosa de los terrenos de los términos municipales de Berja, Alcolea, Laujar, Fondón y Dalias, de la provincia de Almería, comprendidos en el proyecto de corrección y repoblación forestal, en la sección de alzada del río de Adra.

EDUCACION NACIONAL: Decreto por el que se crea, dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Instituto Español de Entomología.

Decreto ampliando el número de vocales de la Comisión Ejecutiva de la Ciudad Universitaria de Aragón.

OBRAS PUBLICAS: Decreto nombrando en ascenso de escala, consejero inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, a don Ramón Otaño Berroeta.

Decretos autorizando al ministro para subastas de obras.—Cifra.

Cinco millones de quintales de trigo para cubrir las necesidades de Francia

Han sido solicitados por el Gobierno de VICHY al de ESTADOS UNIDOS

Los alemanes —ha declarado el almirante Darlan— son más generosos y comprensivos que los ingleses

Vichy, 10.—En presencia del almirante Darlan, el secretario de Estado y de Abastecimientos, Achard, el mariscal Pétain, reunió hoy a los representantes de la prensa norteamericana, ante los que dió lectura Achard de una declaración que da cuenta de que el Gobierno francés ha pedido al de los Estados Unidos que les facilite cinco millones de quintales de trigo para cubrir las necesidades creadas en Francia.

Achard hizo un resumen de la situación actual de Francia en lo que se refiere al aprovisionamiento de trigo.

El almirante Darlan pronunció después unas palabras, en las que se opuso al bloqueo, declarando que este bloqueo no perjudicaba en absoluto a los alemanes, como pretendían los ingleses.

El mariscal Pétain añadió, después, que una prueba de la veracidad de las palabras del almirante Darlan, la constituyo el hecho de que los alemanes han devuelto a los franceses de la zona ocupada, los dos millones de quintales de trigo que habían sido requisados en un principio.

Darlan declaró, por último, que los alemanes son más generosos y comprensivos que los ingleses.—Efe.

Exposición de la prensa alemana

Patrocinada por el ministro de Asuntos Exteriores, señor Serrano Súñer, se inaugurará el próximo día 12 en el CIRCULO DE BELLAS ARTES

Madrid, 10.—El doctor Schmitt, jefe de Prensa del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reich, ha llegado en avión, procedente de Berlín, para asistir el próximo día 12 a la inauguración de la Exposición de la Prensa alemana, que se celebrará en el Círculo de Bellas Artes.

Le esperaban en el aeródromo el subsecretario de Prensa y Propaganda, director general de Prensa, agregado de Prensa de la Embajada alemana y otras personalidades.—Cifra.

—

Madrid, 10.—La Exposición de Prensa alemana será inaugurada el miércoles, día 12, en el salón del Círculo de Bellas Artes. Ha sido patrocinada por el excelentísimo señor ministro de Asuntos Exteriores, don Ramón Serrano Súñer.

Al acto asistirán, con el presidente de la Junta Política, el embajador de Alemania y otras personalidades y jerarquías de la Prensa y de las Letras.—Cifra.

POR LOS MARTIRES DE LA TRADICION

Madrid, 10.—Solemnes funerales se han celebrado esta mañana en la iglesia de Santa Bárbara por los Mártires de la Tradición, presididos por el ministro de vicesecretario del Partido, camarada Gamero del Castillo, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, delegada nacional de la Sección Femenina, delegado nacional del S. E. U., presidente de la Diputación y otras personalidades y jerarquías.

Al terminar los funerales, en el exterior del templo el ministro vicesecretario del Partido pronunció el grito de ¡Mártires de la Tradición! que fué contestado con un unánime ¡Presente!—Cifra.

Madrid, 10.—En todas las capitales de provincia se han celebrado solemnes funerales por los Mártires de la Tradición con asistencia de las autoridades, jerarquías y numerosos fieles, organizados por el Mando de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N S.—Cifra.

INTENSO BOMBARDEO DE LAS INSTALACIONES MILITARES DE LONDRES

Los aeródromos de Malta y el puerto de La Valetta, bajo las bombas de los aviones alemanes

También fueron atacados los astilleros de Portsmouth

En Africa oriental, gran actividad de patrullas

EN EL FRENTE NORTE

Berlín, 10.—Comunicado oficial de las fuerzas armadas alemanas:

«La aviación alemana ha proseguido con éxito sus operaciones contra los objetivos militares de Inglaterra y en el estuario marítimo inglés durante el día de ayer y la noche última.

Una potente escuadrilla de las fuerzas aéreas, en oleadas sucesivas, efectuó con éxito varios ataques contra las instalaciones importantes desde el punto de vista de la guerra, en Londres, a pesar de las desfavorables condiciones atmosféricas y de la reacción violenta de la defensa antiaérea. Otro ataque fué dirigido durante la pasada noche contra los astilleros nacionales de Portsmouth donde causaron grandes incendios después de la explosión de las bombas alemanas de grueso y mediano calibre.

Nuestros aparatos de reconocimiento atacaron a un convoy, cerca de la costa oriental escocesa; dos buques fueron gravemente alcanzados y un gran mercante bombardeado al sur de Plymouth. La aviación alemana, en el curso de ataques dirigidos contra los aeródromos del sur de Inglaterra, bombardeó los cobertizos y refugios. Las instalaciones portuarias de las ciudades del sur de Inglaterra y las de Escocia fueron bombardeadas con eficacia. Nuestras escuadrillas ligeras, en un ataque contra un aeródromo de Malta, destruyeron tres aviones británicos que se hallaban en tierra y un cobertizo fué incendiado. Las instalaciones portuarias de La Valetta, fueron igualmente alcanzadas por las bombas.

La artillería alemana de largo alcance abrió fuego contra un convoy británico en el paso de Caláis. En el curso de la noche nuestras baterías forzaron a los navíos que intentaban aproximarse a la costa de la Mancha a retroceder. No hubo incursiones aéreas enemigas ni durante el día ni por la noche sobre el territorio del Reich o territorios ocupados».—Efe.

—

Roma, 10.—El comunicado del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas dice:

«En el frente griego, actividad de patrullas y de tropas en diferentes lugares de 11 Cuerpo de Ejército. En el sector del 9.º Ejército, en el curso de acciones de carácter local, capturamos prisioneros y armas. Numerosas escuadrillas aéreas bombardearon y ametrallaron intensamente las posiciones enemigas, baterías trincheras, unidades motorizadas y campamentos de tropas. Una importante base del adversario fué igualmente bombardeada. En el curso de combates aéreos fueron derribados cuatro cazas enemigos.

En Africa del Norte, vehículos enemigos que intentaban aproximarse a Jarabug fueron puestos en fuga por el fuego de nuestra artillería. Nuestros aviones bombardearon las bases aéreas y navales del enemigo en Cirenáica.

Los aparatos enemigos bombardearon Trípoli, causando tres muertos y dos heridos. Los daños materiales carecen de importancia.

En Africa oriental, se señala intensa actividad de patrullas sobre el frente norte. El enemigo efectuó incursiones aéreass obre Harrar y Dideragua, sin provocar daños.

En Dideragua fué derribado un avión inglès por nuestra DCA».—Efe.

—

Atenas, 10.—El comunicado número 34 del Cuartel General de las fuerzas helénicas, dice así:

«Continuó nuestra acción ofensiva, ocupando nuevas posiciones enemigas. El adversario desvió nuestra ofensiva, realizando fuertes contrataques, que fueron rechazados con fuertes pérdidas para el enemigo. Capturamos cerca de 150 prisioneros y recogimos abundante material de guerra abandonado sobre el terreno. Nuestra aviación cooperó al éxito de las operaciones.—Efe.

—

Atenas 10.—El Ministerio de Seguridad Pública griego, comunica:

«El enemigo bombardeó Liasuri, sin causar victimas ni daños».—Efe.

—

Londres, 10.—Los Ministerios del Aire y Seguridad Interior, comunican:

«Durante la noche del domingo al lunes, los «raids» enemigos se dirigieron principalmente contra Londres y los Condados vecinos. También se efectuaron ataques contra ciertos lugares de la costa meridional. Se causaron daños en distintos puntos de esta región, pero en ninguna parte alcanzaron gran extensión. También cayeron bombas en algunos lugares de diferentes partes de Inglaterra y NE de Escocia, aunque se causaron pocos daños. Las victimas de los ataque nocturnos no fueron numerosas», —Efe.

FUTBOL INTERNACIONAL

El pròximo encuentro "España - Portugal"

EL EQUIPO ESPAÑOL

Madrid, 10.—El seleccionador nacional de Fútbol ha hecho público el equipo español que el próximo domingo contenderá, en el campo de San Mamés, de Bilbao, con la selección portuguesa.

El once representativo de España formará así:

Trías; Mieza, Oceja; Gabilondo, Rovíra, Ipiña; Epi, Herrerita, Campanal, Campos, Gorostiza.

Suplentes:

Echevarría, Quincoces y Arencibia.

En el segundo tiempo Gorostiza será sustituído por Vázquez.—Cifra.

Un mercante francés apresado por un crucero británico

CON ESTE SUMAN 18 LOS BARCOS DE DICHA NACIONALIDAD QUE HAN CORRIDO LA MISMA SUERTE

Vichy, 10.—Semioficialmente se anuncia que un buque francés, ha sido apresado por un crucero británico, cuando se dirigía en ruta desde Dakar a Madagascar.

Este buque ya es el decimocuarto de los barcos franceses capturados por la flota británica, desde principio de año y el decimooctavo desde la firma del armisticio.

Se cree saber que el Gobierno francés dirigirá una enérgica protesta al Gobierno sudafricano.—Efe.

COMISARIA GENERAL de Abastecimientos y Transportes

JEFATURA PROVINCIAL de ZAMORA

En el día de HOY, martes, 11 de los corrientes, continuará la recogida de las cartillas de racionamiento, con sujección al siguiente horario y en el domicilio de F. E. T. y de las J. O. N-S., Avenida de Requejo, 4.

De las 9 a las 11 horas: Cartillas no retiradas en el día de ayer hasta la letra G, inclusive.

De 11 a 13 horas: Letras H. I. J. y K.

De 15 a 17 horas: Letra L.

De 17 a 20 horas: Letras M. y N.

Lo que se publica para general conocimiento.

Por Dios, España y su revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 11 de marzo de 1941.—El Gobernador Civil interino-Jefe Provincial de los Servicios, BENITO LAIZ SOLOGUREN.

Ministerio de Cultura 2011

Mejora urbana

Zamora cuenta ya desde hace varios días con un servicio de autobuses a la Estación del Ferrocarril, adecuado a su necesidad y a su importancia.

Se debe esta mejora urbana, cuya precisión se hacía notar más cada día, a las activas gestiones realizadas por el buen zamorano don Manuel Rodríguez, en cuyo domicilio, Avenida de Portugal, número 30, ha quedado abierto el Despacho Central, siendo el punto de parada y salida de los autobuses la Plaza del General Sanjurjo.

Expresamos nuestras felicitación y satisfación a don Manuel Rodríguez, deseandole obtenga en esta empresa que ha acometido, de indudables beneficios para Zamora, el éxito que merece.

Cupón pro-Ciegos

En el sorteo del Cupón pro-Ciegos correspondiente al día 7 de marzo, ha resultado premiado con VEINTICINCO PESETAS el número 881 y con DOS CINCUENTA los números 081, 181, 281, 381, 481, 581, 631, 781 y 981.

PREMIOS CORRESPONDIENTES AL DIA 8

Con 25 pesetas, el número 719 y con 2'50, los números que terminan en 19.

—

La Organización de Ciegos de esta capital, y varias personas simpatizantes de la misma, han contribuído con la cantidad de SETENTA Y CINCO PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS, a la suscripción abierta en favor de sus hermános de Santander.

Por los Mártires de la Tradición

En la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, a las once de la mañana, según estaba anunciado, se celebró ayer una misa rezada que fué aplicada por el eterno descanso de los Mártires de la Tradición. Asistieron a ella autoridades y jerarquías provinciales, así como también numerosos fieles.

La misa fué oficiada por el sacerdote don Andrés Unciel, cantando al final la Capilla de la S. I. C., bajo la dirección del maestro Arabaolaza, el respenso de Perossi.

CENTROS OFICIALES

Comisaría

DENUNCIADOS POR AGREDIRSE

Por un agente del Cuerpo de Seguridad fueron presentados en la Comisaría de Investigación y Vigilancia los jóvenes José Concejo Rodríguez, de 23 años de edad, y Andrés Rubio González, de 19 años, los cuales a la salida de un baile, en la noche del domingo, se agredieron en riña, causándose lesiones leves de las que fueron asistidos en la Casa de Socorro.

Ambos denunciados han quedado a disposición del Juzgado Municipal.

—

Denunciada por Isabel Herrero de la Fuente, ha quedado a disposición del Juzgado de Instrucción su sirvienta, Cirila Amparo Hernández Rodríguez, por sustracción de una tarjeta de fumador y de diversos artículos alimenticios.

—

Narciso García de la Mano, vecino de Alcañices, y Manuela Calvo Castellanos, de Zamora, han sido denunciados al excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia por viajar sin salvoconducto y sin cédula personal.

Guardia Civil

ROBO DE 25 PESETAS

El industrial panadero Ildefonso Pérez Fernández, vecino de San Vitero, denunció ante la Guardia Civil de Alcañices que del establecimiento de su propiedad le habían sido hurtadas 25 pesetas, por lo que, practicadas las gestiones correspondientes, se averiguó que el autor de la sustracción había sido el vecino de San Juan del Rebollar, Gregorio Poyo Mezquita, quien una vez que se confesó autor, fué puesto a disposición del juez de Instrucción del partido.

Teléfono de IMPERIO 1570

Audiencia

SENTENCIAS

Han sido condenados los procesados:

Emisael Campano Galván, como autor responsable de un delito de infracción de la Ley de Pesca, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor. Y a Agustín Campano Galván, como autor de dos delitos de la misma ley, por cada uno de ellos, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas procesales por mitad, e indemnización mancomunada y solidariamente de treinta pesetas a Manuel Blanco Piñuel, arrentario de la Dehesa de Pelazas, con derecho al aprovechamiento de la pesca. Ambos procesados de Villar del Buey.

—

Francisco Prieto Alonso, natural de Morales del Vino, y Florentino Merchán Porris, de Pereruela, y vecinos de Zamora, como autores responsables de un delito de hurto en cantidad que excede de 50 pesetas y no pasa de mil y con la concurrencia de la circunstancia agravante de nocturnidad, a la pena a cada uno de ellos, de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

—

Enrique Rodríguez Regueras, vecino de Fornillos de Aliste, como autor responsable de un delito de robo de frutos, que no excede de cien pesetas, con la agravante de nocturnidad buscada de propósito, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

—

Antonio Herrero San Román (a) Carnaval, vecino de Villalpando, como autor responsable de un delito de lesiones menos graves, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y a que satisfaga al perjudicado en concepto de indemnización, 150 pesetas. Declarando falta no incidental, las lesiones sufridas por Antonio Herrero, de la competencia del juez municipal de Villalpando.

—

Blas Diego García, natural de Ferreras de Abajo, y vecino de Zamora, como autor responsable de un delito de hurto, en cantidad que excede de 50 pesetas y no pasa de mil y con la agravante de nocturnidad, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas procesales e indemnización de veinte pesetas a Pascual Villalón Diego y de quince pesetas a Francisco Gullón Diego, a quienes se entregará definitivamente las prendas recuperadas.

—

Ha sido condenado José Ramos Vaguero (a) Pastrana, como autor responsable de un delito de lesiones menos graves, con la concurrencia de una circunstancia de agravación y otra de atenuación, a la pena de dos meses

(Pasa a la página 4.ª)

Correos

Normalizados los servicios en la Principal de Santander, se admiten ya para dicha oficina impresos y reembolsos de todas clases.

Zamora, 9 de marzo de 1941.—El administrador principal.

Casa de Socorro

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento han sido asistidos, en el día de ayer, los lesionados siguientes:

Gertrudis Monroy Losada, de 29 años de edad, sin domicilio, que sufría ataque nervioso; se le aplicó eter y le fué curada una herida contusa de bordes irregulares que presentaba en la región occipital, causada al caerse por consecuencia del ataque.

Andrés Rubio González, de 19 años de edad, domiciliado en la calle del Sol, número 55, barrio de San Lázaro, que sufría herida contusa en la región superciliar izquierda y erosiones en el dorso de la nariz y en el lado derecho de la cara.

José Concejo Rodríguez, de 25 años de edad, que vive en la calle de Carniceros, número 13, que en riña con el anterior, a quien causó las erosiones que sufría, resultó con heridas contusas en los dedos medio y anular de la mano derecha.

Juan Santos Puente, de 4 años, con domicilio en la cuesta de San Antolín, número 2, que a consecuencia de una caída, cuando llevaba en la mano una botella, se causó heridas cortantes en la región palmar y en el antebrazo derecho.

DEBERES DEL PATRONO

1. **Justicia social.**
2. **Caridad cristiana.**
3. **Obediencia a la Ley.**

REDUCIDOS A UNO:

Pagar las cuotas de los Seguros Sociales (Accidentes del Trabajo, Maternidad, Vejez y Subsidio Familiar)

CINE

Inauguración de la nueva instalación sonora

«María Estuardo» —la historia amarga de una reina desgraciada que sacrifica al trono y a su Patria la vida y la felicidad de mujer— fué la película magnífica por todo —donde Katerine Hepburn se revela en toda la plenitud de su personalidad inmensa— elegida para inaugurar con broche de oro la nueva instalación sonora del Nuevo Teatro.

El estreno de esta instalación no ha podido tener mejor resultado; alta fidelidad, precisión y volumen.

Y cabe esperar todavía que ésto quede aumentado al ser reformadas las paredes posteriores de la sala, antes duras y repelentes al sonido, tarea que ya se están llevando a cabo.

Trabajador: Cuida de que tu empresario te inscriba en el Régimen de Subsidios Familiares.

Petición de mano

Por doña Clementina Núñez Prieto, viuda de Losada, y su hija doña María, profesora en partos de esta ciudad, y para su hijo y hermano, respectivamente, don Joaquín, perteneciente a la Policía Armada en la plantilla de Zaragoza, ha sido pedida al empleado del Catastro don Bernardo Brioso y a su esposa doña Angela de las Heras, la mano de su bella y encantadora hija Antoñita.

Entre los futuros esposos se cruzaron los regalos de rigor, concertándose la boda para fecha próxima.

Reciban tanto la feliz pareja como sus respectivos familiares nuestra efusiva enhorabuena.

Manuel Martin Calvo
MEDICO POR OPOSICION DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
DISTRITO CUARTO
Horas de consulta: 11 a 1 - 5 a 7
Plaza Fray Diego de Deza, 8, bajo.-Zamora
(1) 82

Tomás P. Hernández
MEDICINA GENERAL
Consulta de 12 a 2
PELAYO, 8
Teléfono 1533 1.º, derecha
(3) 10

Antonio G. Palacios
ESPECIALISTA
PIEL Y VENEREAS
Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7
S. Torcuato, 16-1.º Zamora
(2) 6

Lorenzo Angoso de las Heras
MEDICO
PARTOS Y MATRIZ
San Torcuato, 84
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
TELEFONO 1691
(4) 13

Alfonso Ramos
ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Avenida José Antonio, 2 Teléfono 1664
(5) 33

E. BUITRON
Queipo de Llano
MEDICO – ESPECIALISTA
Garganta, Nariz y Oidos
Reina, 14 Zamora
(6) 70

Francisco Gamazo
Médico Puericultor
Enfermedades de la Infancia Diatermia, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojas
Consulta diaria de ONCE a UNA
San Pablo, núm. 8
Teléfono 1647
(7) 7

M. Romero Morejón
MEDICO-DENTISTA
CONSULTA:
de 11 a 2 y de 5 a 7
San Torcuato, 18, pral. izqda.—Teléf. 13-17
(9) 16

A. Crespo Garrote
Medicina General y Enfermedades de la Infancia
Consulta: Martes, viernes y 12 de cada mes
Santa Clara, 18 Zamora
(10) 60

NOVIAS TEJIDOS GALAN
Santa Clara, 12
ZAMORA
(8) 8

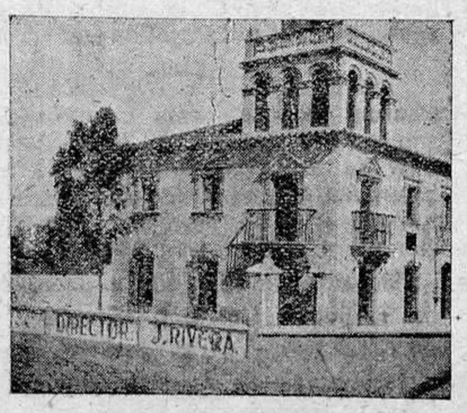

Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS
Director: J. Rivera
RAYOS X
Consulta diaria: de DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS
Teléfono 1354.-Avenida de San Pablo, 1
ZAMORA
(11) 5

Ministerio de Cultura 2011

El descubrimiento de la morfina

Primer centenario de la muerte de Sertürner

En la plaza frente a la austera Catedral de Paderborn, apacible ciudad de Westfalia, hay una farmacia, la «Hofapotheke», en cuya fachada reza una sencilla lápida la siguiente inscripción: «En esta casa descubrió Friedrich Wilhelm Sertürner la morfina, en 1803».

F. W. Sertürner, descubridor de la morfina

El gran beneficio que este descubrimiento ha aportado para la humanidad doliente durante más de un siglo justifica el que dediquemos unas líneas a la vida de su autor.

Sertürner nació en Neuhaus, cerca de Paderborn, en 1783. El deseo de su padre, de dar a su hijo la carrera de ingeniero, quedó frustrado por la muerte prematura de aquél, en 1798. Para ganarse la vida, el joven Sertürner entró de aprendiz en la farmacia de Cramer donde, a los cuatro años de asíduo trabajo, hizo su examen de ayudante; todavía siguió trabajando dos años más en la misma farmacia.

En 1805 se dieron a conocer los primeros trabajos de investigación de Sertürner, sin que el mundo científico le prestase la atención que merecía. En el «Journal» del profesor Trommsdorff se públicó entonces una carta de cierto farmacéutico comunicando los resultados de sus primeras investigaciones sobre el opio. En una segunda carta describe más detalladamente el análisis del ácido en el opio. Trommsdorff, sin embargo, no quiso aceptar estos resultados sin comprobaciones repetidas y ampliaciones ulteriores.

En aquellos primeros años del siglo XIX, varios investigadores europeos se ocuparon del opio, siendo Sertürner al que corresponde el mérito exclusivo de haber descubierto tras largos experimentos analíticos, la morfina, y con ello el primer elemento vegetal en general. Reconociendo en la morfina la sustancia eficiente del opio, señaló a la farmacología nuevos e interesantes horizontes. Para sus experimentos sólo disponía de medios modestos y rudimentarios. En 57 ensayos analizó metódicamente los elementos integrantes del opio, descubriendo pronto los efectos soporíferos de la sustancia obtenida del mismo, la cual llamó «Morfina», en analogía con Morfeo, el dios del sueño.

Casi tres lustros pasaron todavía hasta que el gran descubrimiento de Sertürner se divulgase más, cuando en 1817 publicó su célebre trabajo sistemático «Sobre la morfina», en los «Anales de Física de Gilbert». Varios investigadores se disputaron este mérito, hasta que en 1831 el «Instituto de Francia», reconoció a Sertürner como autor, concediéndole el Premio de Monthyon, de 2.000 francos.

El incansable farmacéutico alemán no se limitaba a los trabajos de su especialidad sino que se dedicaba también a otros estudios ocupándose incluso de balísticas y en particular de la trayectoria de los proyectiles. Sus méritos científicos han de valorarse muy alto, sobre todo si tenemos en cuenta que adquirió sus conocimientos no en la Universidad o Escuela Superior sino por el trabajo práctico seguido con perseverancia y método. La posterioridad llegó a justipreciar plenamente el descubrimiento del modesto farmacéutico que tras breve enfermedad murió en Hameln, otro pueblo de Westfalia, en 1841.

¡PATRONOS! ¡OBREROS!

¿Cuál es el décimo mandamiento del Fuero del Trabajo?

Incrementar los Seguros Sociales de Vejez, Invalidez, Maternidad, Accidentes del Trabajo, enfermedades profesionales, tuberculosis y paro forzoso.
PATRONO: Asegura a tus obreros, porque te lo exigen la Patria, la justicia y la conciencia.
OBRERO: Reclama tus derechos en el Instituto Nacional de Previsión.

INDUSTRIA NUEVA

GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE
con personal competente para la colocación del mismo,
Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.
Tubería de cemento en varios diámetros.
YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS
DESPACHO Y OFICINAS EN EL
GRAN BAZAR de
SALVADOR GARCIA VILAPLANA
Santa Clara, 2 **ZAMORA**
(12) 3

La ayuda norteamericana a las democracias

El proyecto quedará convertido en ley, después de su aprobación definitiva POR EL CONGRESO

La impresión en los círculos políticos, es que la nueva ley no podrá aplicarse inmediatamente

Washington.—El proyecto de ayuda a las democracias, que quedará convertido en ley mañana o pasado, después de su aprobación definitiva por el Congreso, ha salido del Senado con las seis enmiendas siguientes:

Primera. Los poderes concedidos al presidente Roosevelt expirarán en 1.° de julio de 1943.

Segunda. Los poderes financieros serán limitados, y el importe total de la ayuda que se otorgue a la Gran Bretaña no excederá del 10 por 100 del valor del equipo y armamento que posee el Ejército norteamericano. Dicha asistencia no pasará, pues, de 1.300 millones de dólares.

Tercera. Los secretarios (ministros) de Guerra y Marina fijarán el valor del material bélico que existe en los Estados Unidos.

Cuarta. El Congreso ejercerá un constante control sobre los gastos de la Defensa Nacional.

Quinta.—El material de guerra existente o en curso de fabricación será minuciosamente inventariado, a fin de que la ayuda que se preste a Inglaterra no exceda en ningún caso de los 1.300 millones de dólares citados más arriba.

Sexta. Los gastos de guerra deberán ser autorizados expresamente por el Congreso, y no podrán incluirse en los presupuestos generales del Gobierno.

En virtud de estas enmiendas, los poderes especiales del presidente serán:

Primero. Poner al servicio de guerra las fábricas y astilleros controlados por el Gobierno.

Segundo. Ceder por venta o alquiler, cambio o préstamo, materiales de guerra a todos los países cuya defensa se considere «vital» para los Estados Unidos.

Tercero. Ordenar la fabricación del material de guerra que necesiten estos países.

Cuarto. Reparar y poner en condiciones los medios de defensa destinados a los aludidos Gobiernos extranjeros.

Quinto. Facilitar a dichos Gobiernos toda la información necesaria que se refiera al material suministrado.

Sexto. Autorizar la exportación de medios de defensa a las repetidas naciones.

Los 60 senadores que votaron a favor del proyecto se dividen como sigue: 49 demócratas, 10 republicanos y un independiente. Trece demócratas, 17 republicanos y un progresista votaron en contra, y se abstuvieron un demócrata y un republicano.

Una vez que el proyecto sea aprobado nuevamente por la Cámara de Representantes, con las enmiendas introducidas por el Senado, la ley será firmada por el presidente Roosevelt y entrará en vigor inmediatamente.—Efe.

—

Washington.—La impresión de los círculos políticos, después de la aprobación por el Senado del proyecto de ayuda a las democracias, es que la nueva ley no podrá aplicarse inmediatamente, ya que, si bien el Ejército y la Marina se hallan en condiciones de ceder material inutilizado o anticuado, el Gobierno tiene que poner en pie toda una arganización administrativa e industrial.

En lo que concierne a la Administración —agregan dichos centros—, el presidente Roosevelt ha tomado ya la delantera; pero la cuestión industrial es más compleja, puesto que pasarán varios meses antes que las fábrieas de los Estados Unidos, que acababan de ser orientadas por entero a lo producción de material de guerra, puedan dar toda la eficacia precisa al plan Roosevelt.—Efe.

Orden sobre el encuadramiento de los afiliados al Partido

En el «Boletín Oficial del Movimiento» se publica una orden relativa a la forma de encuadramiento de los afiliados al Partido.

Se determina que todo militante o adherido debe hallarse encuadrado en la Falange local correspondiente a su residencia habibitual.

En caso de cambio de residencia, es obligación del afiliado solicitar el oportuno traslado de su documentación en el plazo de diez días.

Quienes se encuentren transitoriamente en provincia distinta de aquella en una de cuyas Falanges locales figure su inscripción, quedarán sometidos a la disciplina del jefe provincial del territorio.

Los afiliados que poseen carnet de Vieja Guardia serán alistados de honor en su Falange de origen.

Ningún militante puede ser destinado a cargo ni servicio en el Partido sino por sus jefes políticos o con la autorización correspondiente de éstos.

Cuando el militante fuere requerido para cargo o servicio ajeno al Partido lo pondrá en conocimiento de los mandos políticos de que dependa por el conducto reglamentario. Los mandos nacionales, provinciales o locales de las diversas Secciones o Servicios del Partido deberán solicitar de la Secretaría General del Movimiento o de las Jefaturas Provinciales del mismo, respectivamente, los militantes que deseen emplear.

En caso de que por los mandos de servicio o los políticos se deseen emplear militantes encuadrados en organizaciones provinciales o locales del Partido distintas de aquellas en las que han de prestar servicio deberá solicitarlo por conducto del jefe o jefes provinciales a quienes afecte.

En lo referente a la Sección Femenina, intervendrán las jerarquías competentes.

Todo militante designado para ocupar cargo en distinto lugar al de su encuadramiento actual deberán solicitar el traslado de su ficha.

Se establecerá en la Secretaría General un Registro Nacional de Militantes, que encabezarán el Jefe Nacional del Movimiento y el presidente de la Junta Política.

CARNET DE VALIDEZ ANUAL

Se ha creado un carnet de validez anual, cuyo modelo queda oficialmente registrado en la Secretaría General, en el que figurarán todos los datos concernientes a cada afiliado, y que llevará las firmas que lo autoricen y la comprobación del pago de las cuotas.

Banco Español de Crédito

Capital. 100 millones de pesetas
Reservas: 72 » » »
400 Sucursales establecidas en España y Marruecos

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.
Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.
Depósito y Custodia de Valores.
Descuento y Negociación de Letras, etc.
SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil)
(13)

Ministerio de Cultura 2011

Junta de Clasificación y Revisión de Zamora

A los Ayuntamientos de la provincia

CIRCULAR

Próxima la fecha en que han de dar comienzo las revisiones, según preceptúan los artículos 216 y 217 del Reglamento de Reclutamiento, y con el fin de que cuantas operaciones se efectúen se desarrollen con las formalidades y regularidades debidas, se observarán las siguientes prevenciones.

1.ª Las sesiones de revisión darán comienzo a las diez horas de cada uno de los días indicados al efecto, en las Oficinas de esta Junta, situadas en la Avenida del Generalísimo Franco, número 10 (edificio del Gobierno Militar), debiendo asistir. si causa justificada no lo impide, el personal que se halle en las condiciones que seguidamente se detallan y comprendido en los reemplazos de los años 1936 a 1941, ambos inclusive.

a) Los excluídos temporalmente del servicio militar por enfermedad o defecto físico.

b) Los declarados útiles exclusivamente para servicios auxiliares.

c) Los padres, hermanos o abuelos de los mozos que por impedimento físico o enfermedad han originado prórroga de primera clase

d) Los declarados prófugos o «Milicias» en sesiones anteriores, que aún no hayan sido absueltos de dicha nota.

2.ª Con todo el personal que esté comprendido en los párrafos anteriores, asistirá a la sesión un Comisionado, que deberá ser precisamente el Secretario o un Concejal del Ayuntamiento, el cual, debidamente ENTERADO DE LAS OPERACIONES DE RECLUTAMIENTO, responderá ante la Junta de la identidad de los mozos y sus familiares.

3.ª Con arreglo a lo que preceptúa el párrafo 2.º del artículo 177 del Reglamento y Circular de 29 de abril de 1927, los expedientes de prórroga de 1.ª clase que han de revistar, será suficiente un certificado, debidamente legalizado, en el que haga constar no haber sufrido variación alguna las causas que motivaron su concesión y debiendo tener entrada en esta Junta con diez días de anticipación al señalado para la sesión de cada pueblo, incurriéndole en la penalidad que señala el artículo 176, al Ayuntamiento que no lo efectuara, debiendo venir debidamente reintegrada.

4.ª PRORROGAS DE SEGUNDA CLASE. Estas, se considerarán caducadas en primero de agosto del año actual. Las instancias de los que deseen continuar disfrutando tales beneficios, han de tener entrada en estas oficinas durante los meses de mayo y junio, dirigidas al Presidente de la Junta de Clasificación y Revisión en la forma prevenida en el artículo 312 y siguientes del vigente Reglamento de Reclutamiento, para que sean resueltas en la forma prevista en el artículo 316 del citado Reglamento.

Finalmente: Debiendo ser norma de todos, desempeñar el cometido de cada uno con el mayor celo y actividad, espero de los Ayuntamientos evitarán a esta Junta todo motivo del cual pudieran derivarse responsabilidades que necesariamente habrán de ser exigidas a los que dejaran incumplido algún precepto reglamentaria.

Señalamiento de los días en que han de comparecer los Ayuntamientos al juicio de revisiones:

DIA 1 DE ABRIL

PARTIDO DE ALCAÑICES

Alcañices, Boya, Carbajales de Alba, Ceadea, Cerezal de Aliste, Faramontanos de Tábara, Ferreras de Abajo, Ferreras de Arriba, Ferreruela, Figueruela de Abajo, Fonfría, Friera de Valverde, Gallegos del Río, Losacino, Mahide, Manzanal del Barco, Morales de Valverde, Moreruela de Tábara, Navianos de Valverde y Olmillos de Castro.

DIA 4

Perilla de Castro, Pino de Oro, Pozuelo de Tábara, Rabanales, Rábano de Aliste, Riofrío de Aliste, Samir de los Caños, San Pedro de Zamudia, Santa María de Valverde, San Vicente del Barco, San Vicente de la Cabeza, San Vitero, Tábara, Trabazos, Vegalatrava, Videmala, Villalcampo, Villanueva de las Peras y Villaveza de Valverde.

PARTIDO DE BENAVENTE

Brime de Sog, Brime de Urz, Burganes de Valverde, Calzadilla de Tera, Camarzana de Tera, Castrogonzalo, Colinas de Trasmonte, Coomonte, Cunquilla de Vidriales, Fresno de la Polvorosa, Fuentencalada, Fuentes de Ropel, Maire de Castroponce, Manganeses de la Polvorosa, Matilla de Arzón, Melgar de Tera, Micereces de Tera, Milles de la Polvorosa, Morales del Rey, Otero de Bodas y Pobladura del Valle.

DIA 8

Pozuelo de Vidriales, Pueblica de Valverde, Quintanilla de Urz, Quiruelas de Vidriales, San Cristóbal de Entreviñas, San Pedro de Ceque, San Pedro de la Viña, Santa Colomba de las Carabias, Santa Cristina de la Polvorosa, Santa Croya de Tera, Santa María de la Vega, Santibáñez de Vidriales, Santibáñez de Tera, Santovenia del Esla, Sitrama de Tera, Torre del Valle, Uña de Quintana, Vega de Tera, Villabrázaro, Villaferrueña, Villanázar, Villanueva de Azoague, Alcubilla de Nogales, Arrabalde, Ayoó de Vidriales, Barcial del Barco, Benavente, Bercianos de Vidriales, Bretó de la Ribera y Bretocino.

DIA 15

PARTIDO DE BERMILLO

Abelón, Alfaraz, Almeida, Argusino, Bermillo de Sayago, Carbellino, Cibanal, Fadón, Fariza, Fermoselle, Fornillos de Fermoselle, Fresno de Sayago, Luelmo, Mogatar, Moralina, Muya de Sayago, Palazuelo de Sayago, Peñausende, Pereruela, Roelos, Salce, Torrefrades, Torregamones, Villadepera, Villamor de Cadozos, Villar del Buey, Villardiegua de la Ribera, Viñuela y Zafara.

PARTIDO DE FUENTESAUCO

Argujillo, Bóveda de Toro, Cañizal, Castrillo de la Guareña, Cubo del Vino, Cuelgamures, Fuentelapeña, Fuentesaúco, Fuentespreadas, Guarrate, El Maderal, El Pego, Peleas de Arriba, El Piñero, San Miguel de la Ribera, Vadillo de la Guareña, Vallesa de la Guareña, Villabuena del Puente, Villaescua y Villamor de los Escuderos.

DIA 18

PARTIDO DE PUEBLA DE SANABRIA

Asturianos, Cernadilla, Cional, Cobreros, Codesal, Espadañedo, Galende, Hermisende, Justel, Lanseros, Lubián, Manzanal de Arriba, Manzanal de los Infantes, Molezuela de la Carballeda, Mombuey, Muelas de los Caballeros, Otero de Sanabria, Pedralva de la Pradería, Peque, Pías, Porto, Puebla de Sanabria, Requejo de Sanabria, Rionegro del Puente, Robleda-Cervantes, Rosinos de la Requejada, San Ciprián, San Justo, Trefacio, Ungilde, Valdemerilla, Valparaiso y Villardeciervos.

DIA 22

PARTIDO DE TORO

Abezames, Aspariegos, Belver de los Montes, Bustillo del Oro, Castronuevo, Fresno de la Ribera, Fuentesecas, Malva, Matilla la Seca, Morales de Toro, Peleagonzalo, Pinilla de Toro, Pobladura de Valderaduey, Pozoantiguo, Sanzoles, Tagarabuena, Toro, Venialbo, Vezdemarbán, Villalonso, Villalube, Villardondiego y Vilavendimio.

DIA 8

PARTIDO DE VILLALPANDO

Cañizo, Castroverde de Campos, Cerecinos del Carrizal, Cotanes. Granja de Moreruela, Manganeses de la Lampreana. Prado, Quintanilla del Monte, Revellinos, Riego del Camino, San Agustín del Pozo, San Esteban del Molar, San Martín de Valderaduey, San Miguel del Valle, Tapioles, Valdescorriel, Vega de Villalobos, Villafáfila, Villalba de la Lampreana, Villalobos, Villalpando, Villamayor de Campos, Villanueva de Campos, Villar de Fallaves, Villárdiga y Villarrín de Campos.

DIA 30

PARTIDO DE ZAMORA

Algodre, Almaraz de Duero, Andavías, Arcenillas, Arquillinos, Benegiles, Cabañas de Sayago, Carrascal, Casaseca de las Chanas, Cazurra, Cerecinos del Carrizal, Coreses, Corrales, Cubillos, Fontanillas de Castro, Gema, La Hiniesta, Jambrina, Madridanos, Molacillos, Monfarracinos, Montamarta, Moraleja del Vino, Moreruela de los Infanzones, Muelas del Pan, Peleas de Arriba, El Perdigón y Piedrahita.

DIA 3 MAYO

Pontejos, Roales, San Cebrián de Castro, San Marcial, San Pedro de la Nave, Torres del Carrizal, Villalazán, Villanueva de Campeán, Villaralbo, Villaseco y ZAMORA.

DIA 7

Incidencias de los partidos de Alcañices, Benavente, Bermillo de Sayago y Fuentesaúco.

DIA 14

Incidencias de los partidos de Puebla de Sanabria, Toro, Villalpando y ZAMORA.

DIA 27

Incidencias generales.

Zamora, 15 de febrero de 1941.—El Teniente Coronel Presidente.

La feria de Botigero

El domingo dió comienzo, según tradicional costumbre de nuestra capital, la feria de Botigero, que tanto en la explanada de la Plaza de Toros como en la plaza del general Primo de Rivera se vió desanimada y con falta de público por causa del mal tiempo reinante.

El mercado de ganados fué poco abundante, habiendo rayado muy altos todos los precios; mulas a seis y siete mil pesetas; caballos, de tres mil a cinco mil, y asnos desde quinientas hasta mil quinientas.

El número de atracciones existentes este año en la plaza ya citada, es verdaderamente extraordinario, habiéndose visto durante la tarde visitadas todas ellas por buen número de chiquillos.

Es de esperar que en cuanto el tiempo mejore, la feria típica y tradicional de Zamora se vea más animada y así lo deseamos vivamente.

Centros Oficiales

(Viene de la página 2.ª)

y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y a que satisfaga al perjudicado Miguel Baz Robles, en concepto de indemnización, la suma de 150 pesetas, decretándose el comiso del arma. Se declara falta no incidental las lesiones sufridas por José Ramos Vaquero, de la competencia del juez municipal de Fermoselle.

—

Ha sido absuelto Agustín Gago Calvo.

—

Ha sido condenado el procesado Manuel Cuadrado Pérez, como autor responsable de un delito de hurto, a la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias y pago de costas y a que satisfaga en concepto de indemnización al perjudicado Felipe Sánchez, la suma de 585 pesetas.

SEÑALAMIENTO PARA EL DIA 12

Delito, hurto; procesado, Abrahán de las Cuevas; acusaciones públicas, iluatrísimo señor fiscal y señor abogado del Estado; defensor, señor Ramos; procurador, señor Calonge; testigos, 9.

FUTBOL

Valladolid vence Zamora por la mínima diferencia

El domingo, a las cuatro de la tarde, se enfrentaron en el campo de Pantoja los equipos representativos de la capital vallisoletana y de la nuestra propia.

El estado desapacible del tiempo restó concurrencia de públicos a este encuentro, y la lamentable disposición del terreno de juego quitó vistosidad a la acción futbolística de los jugadores, que no obstante, pusieron en el partido todo su empeño y buena voluntad luchando contra una temperatura y una lluvia inclementes.

El primer tiempo finalizó con el marcador a cero por ambos bandos y en el segundo el Valladolid consiguió marcar el único tanto de la tarde. Sin embargo, el encuentro no registró jugadas emocionantes.

Sería muy interesante volver a presenciar esta misma contienda en mejores condiciones atmosféricas, que permitieran desarrollar todas sus facultades a los equipos.

Se multará inflexiblemente

a los Empresarios que abandonen el cumplimiento de su deber respecto de los Seguros Sociales. La Inspección de Trabajo impondrá duras sanciones. Los obreros podrán a cuenta de cualquier negligencia patronal en el Instituto Nacional de Previsión.

CARTELERA DE LA EMPRESA ALEJANDRO SANVICENTE LLAMAS

TEATRO PRINCIPAL

HOY — Butaca de patio 1,60

Estreno del Noticiario «FOX»

Exito clamoroso de la producción «Metro» en Español

EL ANGEL NEGRO

NUEVO TEATRO

HOY PRESENTACION

A las 7, a las 10 15

Compañía Lírica y Sainete

MOSAICO

Organizaciones «ORONCO»

Director: Luis Pérez de León

Maravilloso y Moderno Espectáculo

Butaca incluídos impuestos, 6 pts.

Vea lista de presentación

20 profesores de orquesta, 20

3 únicos días de actuación, 3

(15)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

Sucursal de Zamora: San Andrés, 22

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias de ahorro. . . 2 por 100 anual

Imposiciones a seis meses. . . . . 2,50 » » »

» doce » . . . . 3 » » »

Huchas de Ahorro: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios: Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.

Monte de Piedad: Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.

Horas de despacho al público: De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Las domingos no se abre

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoli

(14)

FABRICACION ESPAÑOLA DE Fibras Textiles Artificiales, S. A. (F.E.F.A.S.A.)

DECLARA DE INTERES NACIONAL

Suscripción pública de acciones de 500 pesetas a la par

Admiten suscripciones en ZAMORA los

Corredores oficiales de Comercio

PABLO y BENITO JUNQUERA

Para más detalles soliciten prospectos a estas oficinas

Santa Clara 32 y 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Zamora

(16)

TINTORERIA LOS MIL COLORES

TEÑIDOS EN TODOS COLORES

LIMPIEZA EN SECO

San Torcuato, 30 — ZAMORA — Teléfono 1729

(17)

Ministerio de Cultura 2011

DESDE LA CIMA

Breve charla con el maestro Haedo

ACABA DE SER NOMBRADO
Caballero Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio

Desde la elevada cumbre de sus sesenta y tres años de trabajo intenso y constante, de esfuerzo y de estudio, de forjarse a sí mismo y de laborar en pro del arte y de Zamora, el maestro Haedo puede volver satisfecho su cara al pasado.

Unos momentos, al enterarnos del nuevo galardón con que acaba de ser honrada, hemos querido charlar con él para felicitarle y admirarle una vez más.

En sus propias manos —que todavía no tiemblan— leímos la carta del Ministerio de Educación Nacional, por la que se le nombra Caballero Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio, altísima y merecida recompensa a su labor.

Después charlamos. Y el diálogo nos llevó a los días iniciales del maestro, a los primeros pelos años de la elevada escalinata porque ha sabido ascender sólo con su voluntad.

Unas fotografías en sepia —desteñidos tonos de fotografía antigua— nos muestran al maestro pequeño, cuando el 1892, con sólo catorce años, obtiene por oposición plaza de músico de tercera en la Banda Municipal montañesa. Otra, de 1895, nos ofrece al joven apuesto de diecisiete años que llegó a Zamora y que, inmediatamente, con un celo admirable, con un entusiasmo a prueba de negruras, comenzó a trabajar (mejor dicho, siguió trabajando) en la organización de pequeñas orquestas, en la composición de partituras de zarzuelas, hasta llegar el 1.900 en que queda creada con pie su primera obra de envergadura, el Orfeón del Duero, fruto de esfuerzos y de fatigas, con muchachos y hombres que no tenían la más ligera noción musical. Y logra la Medalla de oro en Barcelona, y premio en el Concurso de Orfeones de Salamanca y felicitaciones y honores sin fin.

Pero ésto no basta. Continúa desarrollando una febril actividad creadora. Y nombrado profesor de Música del Hospicio Provincial, en sólo catorce meses presenta una Banda con 35 músicos, que poco después merece la felicitación efusiva de la infanta Isabel. Organiza el Cuarteto Haedo con instrumentos de arco e interpreta y divulga la música de los grandes compositores: Schubert, Beethoven, Mendelson...

Así, en constante preocupación artística llega al año de 1925 y en él queda echado el cimiento de la más grande obra del maestro, de la que ha de hacerle no sólo popular sino famosos. La Coral queda fundada en ese año y dos más tarde recibe la felicitación de la Familia Real y la primera condecoración del Estado: el general Primo de Rivera, después de oirle en su viaje a Zamora, le concede la Cruz de Alfonso XII.

En la Coral han cristalizado todos los esfuerzos y los anhelos del maestro; en ella se trasluce no sólo su gran espíritu organizador, su voluntad indomable, su dominio absoluto, sino también su constante trabajo de inquisición y búsqueda de la tonada popular, su ingente labor de engrandecimiento y dignificación de los viejos y auténticos sabores de la tierra...

No obstante, el trabajo sigue agotador y animoso. Y siguen también las felicitaciones y las recompensas, que en el año 34 toman otra vez el más alto carácter oficial al serle concedida al maestro la Encomienda de la República.

En el 35, la Coral visita Portugal y en el conciento dado en Lisboa ante el general Carmona, éste llama a su palco al maestro y con ceremoniosa solemnidad la coloca en el pecho las insignias de la Orden Militar portuguesa de Santiago de la Espada...

Así, el maestro Haedo habría podido seguir hablándonos de su trabajo y su obra durante minutos y minutos, durante horas... Pero es bastante... ¿Acaso no conocemos todos algo de lo mucho que ha realizado?... ¿Acaso no intuímos también todo lo que no sabemos?...

Una realidad inmediata tenemos ante los ojos: el maestro Haedo se formó en Zamora; en nuestra ciudad y para ella trabajó; por todas las tierras que recorrió llevó de triunfo en triunfo el nombre de «la bien cercada»; escudriñó en lo más hondo de nuestros campos sacando a flor de tierra lo más bello de nuestra tradición que se perdía y nos metió su emoción en el alma; cuantas honras ganó, fueron honras para Zamora... Y esta tercera condecoración oficial, cuyas insignias, según sabemos, van a serle ofrecidas por organismos provinciales zamoranos, ¿no es también un honor para nuestra ciudad puesto que ha sido otorgada a un hombre que en ella y por ella maduró y logró plenitud fecunda?...

Cadete estudioso

Ha regresado de Sevilla, en cuya Escuela Nacional de Mandos ha asistido a un curso de formación, el cadete zamorano camarada José Fradejas, que ha obtenido una brillante calificación, con el puesto número 11 de la lista general.

Felicitamos efusivamente a tan estudioso camarada.

Teléfono de IMPERIO 1570

Inspección Provincial de Trabajo

POSESION

En atento Saluda, nos comunica don Leoncio de la Fuente Serrano su toma de posesión del cargo de jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de Zamora.

Al agradecer esta deferencia, nos complacemos en corresponder a su saludo y en ofrecerle nuestra colaboración para cuanto redunde en bien del servicio que le ha sido encomendado, y en el que le deseamos los mayores aciertos.

FEDERACION Asturiana de Fútbol

TEMPORADA 1940 - 1941

TORNEO FEDERACION 1941

Para jugar inmediatamente después de la eliminatoria regional para «aficionados», procurando que se utilice el mayor número de fechas posible dentro de la temporada en curso, se prepara la organización del Torneo Federación 1941.

Los Clubs que deseen participar lo comunicarán por escrito hasta el día 20 del mes corriente, quedando exentos del abono de cuota de inscripción, si bien deben tener satisfecho su sueldo deudor en la fecha en que la formulen y cumplimentados los compromisos derivados de anteriores competiciones. Cuando el campo a utilizar por el Club inscripto no sea de su propiedad, acompañará la autorización inscripta del que lo sea.

DEMANDAS DE INSCRIPCION

Se recuerda, con carácter general, que no podrán recibirse las demandas de inscripción de jugadores que vengan incompletas, faltas en los casos precisos de ficha médica o declaración jurada, que ésta no venga cubierta convenientemente contestando todas las preguntas.

Gijón, 5 de marzo de 1941. Federación Asturiana de Fútbol. —Secretario general.

Eliminatoria Regional para «aficionados». Temporada 1940-1941

ZONA B

PRIMER GRUPO

Primera vuelta: 1941. Marzo 16,
Zamora-Español
Marzo 23,
Español Zamora

SEGUNDO GRUPO

Primera vuelta: 1941. Marzo 16,
C. D. Leonesa C. D. Santa Ana
Marzo 23,
C. D. Santa Ana-C. D. Leonesa

Día 6 de abril.—Vencedor primer grupo. Vencedor segundo grupo.

Día 13 de abril.—Vencedor segundo grupo. Vencedor primer grupo.

Los partidos en ambos grupos se jugarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar. Los empates se resolverán por aplicación del «goal average» particular y general.

El vencedor de esta zona, jugará el día 27 de abril con el clasificado vencedor de la zona A, en campo neutral.

Zamora, 10 de marzo de 1941.-Federación Asturiana de Fútbol.

Diputación Provincial

CONCURSO

De conformidad con las normas dadas por el Ministerio de la Gobernación sobre provisión de plazas, y Reglamento vigente de funcionarios provinciales, se anuncia la plaza, de nueva creación, de ingeniero agrónomo, director de la Granja Agrícola Central Experimental, por concurso de méritos y con sujección a las siguientes bases:

1.ª Dicha plaza tendrá una asignación anual por sueldo, igual a la correspondiente a la categoría que el nombrado tenga en su escalafón, y en caso de hallarse en expectativa de ingreso, dicho sueldo será el de entrada en aquél, o sea el de ingeniero tercero. Disfrutará además de una gratificación anual igual al sueldo que le corresponda por su categoría. Tanto el sueldo como la gratificación le será satisfecha con cargo al presupuesto provincial.

2.ª Los concursantes han de pertenecer al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado.

3.ª Los aspirantes presentarán sus instancias, debidamente reintegradas, en la Secretaría de la excelentísima Diputación, durante el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.ª A la instancia acompañarán los documentos siguientes:

a) Certificación de nacimiento expedida por la autoridad judicial correspondiente.

b) Idem de no tener defecto físico o enfermedad contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.

c) Idem de buena conducta, expedida por la Alcaldía de su residencia, en los cinco últimos años. Y otra de no tener antecedentes penales.

d) Título de ingeniero agrónomo o certificación de haber abonado los derechos correspondientes para su obtención.

e) Certificación expedida por la autoridad competente, de adhesión al Movimiento Nacional y su Gobierno. Y de haber sido depurado en su Cuerpo respectivo.

5.ª Se fija como edad máxima para tomar parte en este concurso la de cuarenta años, en atención a la clase de servicio que ha de desempeñar el designado.

6.ª El concursante que resulte

(Pasa a la página 6.ª)

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste
DE ESPAÑA
Despacho central
Ha quedado abierto al público en
AVENIDA DE PORTUGAL, NUMERO 30
COCHE A TODOS LOS TRENES
Parada y salida: Plaza General Sanjurjo
Servicio de viajeros y mercancías a domicilio
Pida su billete y asiento al teléfono 1635
(18) 94

SE VENDEN amplios locales céntricos propios para toda clase de industrias. Informarán: Avenida de Víctor Gallego, número 19, bajo derecha.
(19) 50

ANTONIO BEDATE FERNANDEZ
MEDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
RAMON ALVAREZ, 1, 1.º-ZAMORA (20) 76

HUEVOS. — Venta al detall. Compra al por mayor FERRERO. Almacén de naranjas. — Avenida de la Feria. Teléfono 1460. (21) 105

VENTA de una alquitara con serpentina de rosca, y su boca de descargue, de cabida 195 litros. Para tratar, con Abelardo de la Iglesia, en Jambrina. (22) 127

SE VENDE un motor de 30 HP, con carriles y arrancador; un transformador de 25 kilowatios en baño de aceite; todo nuevo, a prueba. y una piedra para piensos. Tratar, Villarrín de Campos, José de la Fuente. (23) 134

AGRICULTORES
ABONO PARA PATATAS
PURAMENTE ORGANICO
«MANZIMO»
Contiene nitrógeno, ácido fosfórico, potasa, cal y un gran porcentaje de materia orgánica.
Resustados excelentes. — Precios económicos.
PEDIDOS Y REFERENCIAS a
LAZARO RODRIGUEZ
CALVO SOTELO, NUMERO 10, 1.º — ZAMORA
(24) 104

Ministerio de Cultura 2011

La acción ante las rudas circunstancias

Por Francisco Bravo

He aquí que los sujetos principales de la Historia de un pueblo, cuando éste atraviesa las pruebas rudas del vivir, viene a ser el pueblo mismo y el individuo. Entendámonos. Nosotros creemos que es en el Estado y a través del Estado, como hay que hacer las cosas, acometer los prob'emas. Pero bueno es que ante la imponencia de los problemas presentes, se acabe ese tipo de español—nosotros aún lo conocíamos,—que considera que se tiene que morir, tiende la capa en el suelo y se harta de dormir, según dice el lacinante cantar. No. Ni eso ni apelar al clásico; !bombo, mormo, gorgo! del pesimista desentusiasmado o del optimista vencido, que sin saberlo plagia a los antiguos en el culto de una Hécate desvencijada. Templada su alma actual y moderna en las adversidades más intrincadas, el español de hoy, como individuo, debe hacer por su parte cuanto contribuya a domeñar la dificultad. Si tiene dinero, dar trabajo, construir, satisfacer la cratividad que debe asentarse en su alma; si técnico, afanarse con proyectos, de los que estaría bien hablar muy poco hasta verlos hechos; y si proletario, poniendo sus brazos con más ardimiento que nunca en la tarea. Nada de esperar en que el Estado,—«los que mandan» como ellos dicen,—nos lo haga todo. Cuando la calamidad es catastrófica, bien está confiar en el remedio urgente a cargo del Poder Público. Pero a lo largo de los días hay que enrostrarse con la necesidad, pechar con ella y no perder el tiempo en condolerse excesivamente con aquéllo, también viejo: «Oh necesidad infame, —a cuántos honrados fuerzas— a que por salir de tí,—hagan mil cosas mal hechas». La cosa mejor hecha y la más útil al espíritu de comunidad nacional que en todos debe de existir, es trabajar y ayudar a que los demás trabajen. Suponemos que aquella táctica suicida «du pire» de nuestros conservadores ejercitada en otros tiempos, no suscitará ya ninguna simpatía, ni influirá en ninguna conducta.

España, nuestra sacra y vieja España, tiene el ánimo hecho a las más duras y difíciles ocasiones. Ella sabe que vivirá, que rebasará los tiempos adversos y los acontecimientos aciagos. Pero amándola con esa pasión afirmativa peculiar a nuestra generación, nacida para el combate y la tarea, no basta confiar en su vitalidad, en su potencia inextinguible. Cada español debe ponerse al tajo, con una disciplina ilusionada en el afán de ganar un porvenir mejor, sin extender su capa en el suelo, para mal-dormitar sobre ella. «Nuestro tiempo no da cuartel», —supo gritarnos a tiempo el Profeta. Y cada día menos. Y como no añoremos, en decadentes, lo que fué y somos profesos del amor exaltado a nuestro tiempo, sabemos bien cuál es el signo trabajoso de nuestro destino. Serios, decididos, sin chabacanería en la actitud y sin egoismo en lo íntimo, aprendimos de sobra en la guerra y en el cotidiano bregar, que hay que darse generosamente al esfuerzo. Nada de esperar un maná difícil, bajo la tempestad; nada tampoco de siestas al borde del abismo. En lo soterraño del alma colectiva hay energías bastantes. Y además un hambre de obediencia, un ansia inextinguible, de emprender grandes y comunes cosas; sobre ellas, puede edificarse la confianza transcendente en el futuro español, en el mañana digno, alegre, —más o menos pobre—, de cada uno de nosotros.

CENTRAL

Nacional-Sindicalista de Zamora

DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL

Obra Sindical de Educación y Descanso

Habiéndose organizado por la Jefatura Nacional de la Obra Sindical de Educación y Descanso, designada como capital Valencia, y coincidiendo esta excursión con la celebración de las fiestas de las Fallas, salta a la vista la gran importancia que ésta ha de tener, máxime teniendo en cuenta la finalidad informativa de estas excursiones.

Como avance del programa figura la asistencia libre a la «Plantá» o colocación de las distintas fallas, y visita de las importantes fábricas de cerámica de Manises; excursión a Sagunto, para visitar la histórica ciudad, el Teatro Romano y el Castillo; visita al Grao y sus astilleros, y las factorías de la Unión Naval de Levante.

Lo que se hace público, a fin de que todos los afiliados a la Obra de Educación y Descanso o que deseen afiliarse con objeto de asistir a esta excursión, ya que los únicos admitidos a ella son los afiliados a la Obra y sus familiares, se pasen por esta Delegación Sindical Provincial—Obra Sindical de Educación y Descanso—a fin de verificar la inscripción correspondiente, antes del día 13 del mes en curso.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora, 10 de marzo de 1941. —El jefe provincial de la Obra.

Hostelería y Similares

Se recuerda nuevamente a todos los camaradas dueños de cafés, bares, hoteles, restaurantes, casas de comida y cantinas encuadrados en la C. N. S., Sindicato Nacional de Hostelería y Similares, la obligación que tienen de ostentar el emblema sindical al lado izquierdo del pecho durante el trabajo, ya que en las visitas de inspección que se giren y se encuentren algunos de los camaradas mencionados sin ostentar el emblema, serán sancionados.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora, 10 de marzo de 1941. —El jefe provincial del Sindicato Nacional de Hostelería y Similares.

Hermandad de la Ciudad y el Campo

Departamento de Sindicatos Femeninos

Se comunica a las sindicadas campesinas y a las afiliadas a la Hermandad de la Ciudad y el Campo que deseen adquirir huevos de las razas Legorn blanca, y Castellana negra, para incubar, se pasen por este Departamento (Avenida de Requejo, número 5), donde se les facilitarán a precios corrientes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 9 de marzo de 1941. —La auxiliar provincial del Departamento.

Por la Patria, el Pan y la Justicia.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

He aquí...

la receta que le curará su padecimiento del **ESTÓMAGO** o **INTESTINOS** aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

AYUNTAMIENTO

La sesión ordinaria de anoche

Se aprobaron las bases para cubrir la plaza de jefe de Jardines y para el concurso de bocetos de FRAY DIEGO DE DEZA

La Alcaldía protesta ante la Inspección del Trabajo de la actitud de los contratistas de obras

A las ocho de la noche se reunió ayer, lunes, en sesión ordinaria, la Comisión Permanente de la Gestora Municipal, bajo la presidencia del alcalde interino.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor alcalde dió lectura a las bases que regirán en el Concurso-Oposición que se celebrará para proveer la plaza, de nueva creación, de jefe de Jardines. En estas bases se fija el plazo de 30 días, a partir de la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial» de la provincia, para solicitar la participación en el Concurso y se otorgan preferencias, de arreglo con la ley, a caballeros mutilados, ex-combatientes, ex cautivos, etc.; finalmente, se señalan los ejercicios a que los participantes han de ser sometidos. Estas bases quedaron aprobadas por unanimidad, y, a continuación, el mismo señor alcalde leyó también las bases redactadas para el Concurso de bocetos de Fray Diego de Deza; para la presentación a éste, se establece un plazo de tres meses, a partir de la publicación; se señalan las dimensiones de la escultura y se establece que el autor del busto premiado recibirá dos mil pesetas al hacerse público el fallo y las cuatro mil restantes cuando entregue en bronce y terminado, el busto correspondiente al boceto premiado, que será ejecutado en yeso. Al objeto de que este Concurso se divulgue, el alcalde propuso, y fué aprobado, dirigir una carta al presidente de la Sociedad de Pintores y Escultores de Madrid.

(Viene de la página 5.ª)

nombrado deberá tomar posesión del cargo dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se le notifique su nombramiento.

7.ª La Corporación, según los méritos o condiciones personales de los concursantes, en el plazo de un mes, fallará el concurso, contado dicho plazo desde el día siguiente al de terminar la presentación de instancias.

8.ª El Ingeniero director nombrado fijará las salidas que tengan que efectuarse fuera del término municipal para la difusión de enseñanzas y practicas agrícolas, previo acuerdo de la Comisión Gestora; y el importe de estas dietas será equivalente al que perciban los funcionarios del Estado por el mismo concepto, señaladas en el Reglamento correspondiente para esta clase de honorarios.

Zamora, 27 de febrero de 1941. —El Presidente, Benito Laiz.—El Secretario, Carlos García.

A continuación, el señor alcalde dió cuenta de que ayer se había verificado la subasta de ciertas obras de alcantarillado, en determinado sector del barrio de San Lázaro, habiéndose tenido que declarar desierta, por no haberse presentado ninguna proposición; como quiera que los tipos de subasta eran perfectamente justos y para tales obras no se requiere ninguno de los materiales especiales de que pudiera alegarse carencia, la Alcaldía acordó dirigir una comunicación a la Inspección Provincial del Trabajo expresando su protesta contra la actitud de los contratistas de obras zamoranos, que se niegan así a colaborar con el Ayuntamiento en la solución del problema obrero, que hoy se hace sentir en nuestra capital con más de cien cientos obreros sin empleo.

A seguido se entró en el Orden del Día, que fué íntegramente aprobado, acordándose, últimamente, que en una de las peticiones de anticipo solicitadas, se justifique que la necesidad antes de la aprobación, por no haber transcurrido el tiempo reglamentario la solicitud.

Entre los asuntos del Orden figuraba el estado de recaudación durante lo que va de año, que acusa 54.437 pesetas de superior con relación a lo recaudado en igual espacio de tiempo y época del año anterior.

A proposición de un señor concejal, en la sección de ruegos y preguntas, se acuerda constituir una Comisión que quedará nombrada por el alcalde, el presidente de la Comisión de Policía Urbana y el concejal camarada Otero, para que se encargue de estudiar y proponer el nombre que debe darse a las calles de la ciudad que todavía carecen de él, por sucesiva creación y hasta de proponer modificaciones, si fuere preciso.

A proposición del mismo concejal, se acordó vigilar el exacto cumplimiento de la prohibición hecha a los picapedreros de no bajar en el interior del Cementerio y aumentar la potencia de los focos luminosos de la plaza de San Gil.

La sesión quedó levantada a las nueve y media de la noche.

GIOL

FERROCARRILES

Excesos de portes,—Averías.—Retrasos,—Abandonos.—Reclamaciones ante las Juntas de Detasas.—Reconocimiento mercancías.—TODOS LOS ASUNTOS PENDIENTES con las Compañías Ferroviarias, desde hace UN AÑO, le serán resueltos por la

Agencia de Reclamaciones a los Ferrocarriles

(MATRICULADA)

Abono anual ventajosísimo para COMERCIANTES e INDUSTRIALES

Director Técnico: **Jesús Refolio** (Ex-representante de las Compañías en las Juntas de Detasas)

AGENTE GENERAL: **Don Francisco Franco**

OFICINAS: Santa Clara, 18, dupdo. Zamora. Teléfono 12

(26)

Ministerio de Cultura